

2021

GUÍA DE ACTUACIÓN FRENTE AL SARS-CoV-2 COLECTIVO VETERINARIO

FEBRERO – 2021



**Consell Valencià
de Col·legis Veterinaris**

ÍNDICE

I. CONTEXTO DE LA ENFERMEDAD	2
II. EPIDEMIOLOGÍA, TRANSMISIÓN Y CUADRO CLÍNICO EN ANIMALES	3
III. CRITERIOS DE ACTUACIÓN VETERINARIA	4
Atención y cirugías en centros veterinarios	4
Equipos de Protección Personal, muestreo y diagnóstico	5
IV. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS ANIMALES	9
V. REFERENCIAS	11

Este documento se mantendrá actualizado.

I. CONTEXTO DE LA ENFERMEDAD

Los países económica y culturalmente más avanzados, tienen una conciencia cada vez mayor, sobre las ventajas de convivir con animales domésticos y el bienestar que producen en el ámbito familiar. Cada vez son más las familias que incorporan a su domicilio un animal. En la Comunitat Valenciana hay más de un millón de animales identificados con microchip. La presencia y la importancia creciente de los animales de compañía en el entorno familiar de los/as valencianos/as hace que la labor de asesoramiento en materia de sanidad animal y de promoción de su bienestar sea, por parte de la Administración autonómica, cada vez más relevante. Todo ello teniendo también especialmente presente que la salud de los animales está estrechamente relacionada con la salud de las personas.

Con motivo de la pandemia generada por la COVID-19 y ante las dudas surgidas acerca de cómo actuar con los animales de compañía y qué medidas higiénicas aplicar, el colectivo veterinario ha realizado desde el comienzo de la pandemia, recomendaciones a los/as propietarios/as y poseedores de animales domésticos con el objetivo de garantizar su bienestar y proteger la salud de todos.

Considerando la evolución de la COVID-19, y la posibilidad de que esta pueda afectar a los animales, se hace necesario elaborar una guía práctica de actuación frente al Sars-CoV-2 que pueda permitir afrontar incidencias relacionadas con esta enfermedad y los animales.

Es importante abordar esta tarea, en una enfermedad zoonótica que puede afectar a personas y animales desde una perspectiva *One Health*, considerando en todo momento la interrelación entre salud ambiental, humana y animal.

La Comunitat Valenciana cuenta con una red de vigilancia epizootiológica, aprobada por la Orden 3/2016, en la que veterinarios y veterinarias de los más de mil centros veterinarios de la Comunitat, notifican 10 enfermedades animales que pueden afectar a las personas. Esta red ofrece datos epidemiológicos y geográficos, cuyo estudio puede ser de interés para la salud pública.

II. EPIDEMIOLOGÍA, TRANSMISIÓN Y CUADRO CLÍNICO EN ANIMALES

La evidencia científica actual sugiere que el SARS-CoV-2 surgió de una fuente animal. Pese a ser genéticamente cercano a los virus que se han aislado de los murciélagos del género *Rhinolophus* (murciélagos de herradura), aún no se ha establecido ni la fuente exacta del SARS-CoV-2 ni la ruta de introducción en la población humana.

La pandemia actual se mantiene de la COVID19 se mantiene a través de la transmisión de humano a humano. Algunos países han notificado infecciones en animales por SARS-CoV-2. Son varias las especies que han dado resultados positivos al SARS-CoV-2 como resultado de un contacto estrecho con humanos o animales infectados por SARS-CoV-2 o en estudios de infección experimental efectuados en condiciones controladas en un laboratorio.

La transmisión del SARS-CoV-2 a animales y entre animales parece ser que, al igual que humanos, es debido al contacto directo (p.j. gotículas respiratorias) y a través de aerosoles que pueden persistir en ambientes cerrados durante algún tiempo. También se ha encontrado SARS-CoV-2 en secreciones del tracto respiratorio y en heces.

El conocimiento sobre las manifestaciones clínicas de la enfermedad en animales es limitado, pero los datos extraídos de los estudios experimentales realizados sugieren que los signos clínicos pueden incluir, sin limitarse:

- Fiebre
- Inapetencia y letargia
- Signos respiratorios: estornudos, tos, dificultad respiratoria, descarga nasal.
- Signos gastrointestinales: vómito, diarrea.
- Descarga ocular.

Al igual que ocurre en humanos, existen animales infectados por SARS-CoV2 asintomáticos.

III. CRITERIOS DE ACTUACIÓN VETERINARIA

Atención y cirugías en centros veterinarios

Los centros veterinarios están reconocidos como esenciales pudiendo prestar servicio durante la pandemia del COVID-19. Para proteger al personal, las clínicas veterinarias deben tomar medidas para proteger tanto la salud humana como la sanidad animal.

Los veterinarios deben aplicar cuidadosamente su criterio profesional para el manejo de casos de modo que se siga atendiendo a los animales mientras se limita la exposición de persona a persona entre el personal y los clientes. Esto también podría incluir priorizar la atención urgente de pacientes y posponer las consultas veterinarias y los procedimientos quirúrgicos que no sean urgentes hasta que se reanuden las operaciones comerciales regulares en su comunidad.

El riesgo más alto de exposición al COVID-19 para el personal de las clínicas veterinarias es el de transmisión de persona a persona a través de las gotículas respiratorias producidas al toser, estornudar o hablar, que es la forma principal en la que se propaga el SARS-CoV-2. Se debe evaluar al personal de la clínica todos los días, al inicio del turno y antes de interactuar con el personal y los clientes, y todos deben poner en práctica el distanciamiento social y el uso obligatorio de mascarillas.

Las clínicas deben tomar precauciones para minimizar el contacto del personal de la clínica con los dueños de las mascotas. Algunas medidas que se pueden tomar para minimizar el contacto con los dueños de las mascotas y otras personas pueden ser:

- Realizar atención telemática para el triaje de los animales.
- Antes de las citas programadas o al llegar, el/la empleado/a debe preguntar si la mascota tuvo alguna exposición a una persona con COVID-19 presunto o confirmado.
- Programar citas en las que los dueños dejen a sus animales de compañía en el centro veterinario.

- Recibir a los pacientes directamente en la sala de examen o hacer cumplir el distanciamiento social en el vestíbulo.
- Hacer que los miembros del personal, en lugar de los clientes, sostengan a los animales para minimizar el contacto directo.

Se recomienda elaborar un plan para el manejo de animales con exposición al COVID-19 confirmada o presunta en cada centro, o con posibles signos clínicos compatibles.

Equipos de Protección Personal, muestreo y diagnóstico

Los/as veterinarios/as deben usar su criterio profesional con respecto a la posible exposición al SARS-CoV-2 y determinar las precauciones adecuadas de los Equipos de Protección Personal (EPP) que se deben tomar.

El muestreo y diagnóstico en animales no debería realizarse sin una justificación clara, debiéndose considerar en todo momento el riesgo de infección de los animales, el riesgo de contacto con otros animales o seres humanos susceptibles, y sus consecuencias.

Por ello:

- Se desaconseja la toma de muestras de manera rutinaria.
- Se deben descartar otras causas infecciosas más comunes.
- Es imprescindible realizar una correcta anamnesis e investigación epidemiológica, así como evaluación del animal a la luz del historial clínico del mismo para juzgar, a criterio del veterinario, la posibilidad de infección por SARS-CoV-2.

La OIE establece los criterios para decidir la realización de pruebas de diagnóstico en animales domésticos (información extraída del documento Consideraciones para el muestreo, las pruebas y la notificación de SARS-CoV-2 en animales).

https://www.oie.int/fileadmin/Home/MM/E_Sampling_Testing_and_Reporting_of_SARS-CoV-2_in_animals_final_7May_2020.pdf

Factores epidemiológicos		Características clínicas
Animal con un historial de estrecho contacto con una persona o un animal que se sospeche o se haya confirmado que está infectado por SARS-CoV-2.		
Animal con exposición a un ambiente conocido de alto riesgo (es decir, en el que han ocurrido casos humanos y/o casos animales), tales como una residencia, instalación o navío (por ej.: hogar de ancianos, cárcel, crucero).	Y	Animal con signos clínicos* compatibles con la infección por SARS-CoV-2.
Animal amenazado, en peligro o con alto valor de conservación en una instalación de rehabilitación, cría en cautiverio o zoológico donde se sospecha contacto con una persona o animal infectado por SARS-CoV-2.	Y	Animal asintomático; O animal con signos clínicos* compatibles con la infección por SARS-CoV-2.
Animales en albergues masivos o entornos de grupo (por ej.: explotación, instalación de alimentación animal, refugio, guardería de animales, zoológico u otro tipo de explotación de animales) incluyendo animales de compañía, ganado y otras especies, cuya exposición a personas con infección por SARS-CoV-2 se desconoce.	Y	Un caso único, o grupo de animales que muestran signos clínicos* compatibles con la infección por SARS-CoV-2 .

* Algunos animales han sido infectados por SARS-CoV-2 sin mostrar signos clínicos. Por consiguiente, puede haber situaciones en que se hagan pruebas en animal(es) asintomático(s) a partir del juicio veterinario clínico y/o de salud pública.

Por otro lado, la Organización Colegial Veterinaria establece unas pautas de actuación para el diagnóstico de SARS-CoV-2 en animales sospechosos.

En caso de que el veterinario clínico determine que es justificada una toma de muestras, se deberá considerar que se está trabajando con muestras de animales con una posible infección por SARS-CoV-2 por lo que se deben tomar las medidas de bioseguridad individual y colectiva necesarias que aseguren la seguridad de los manipuladores, el colectivo y el medio ambiente desde la toma de muestra hasta su llegada al laboratorio. Todos los procedimientos deberán ser ejecutados por personal competente y cualificado para este tipo de tareas, utilizando los métodos y equipos de protección adecuados.

Algoritmo para el diagnóstico de SARS CoV 2 en Animales Sospechosos

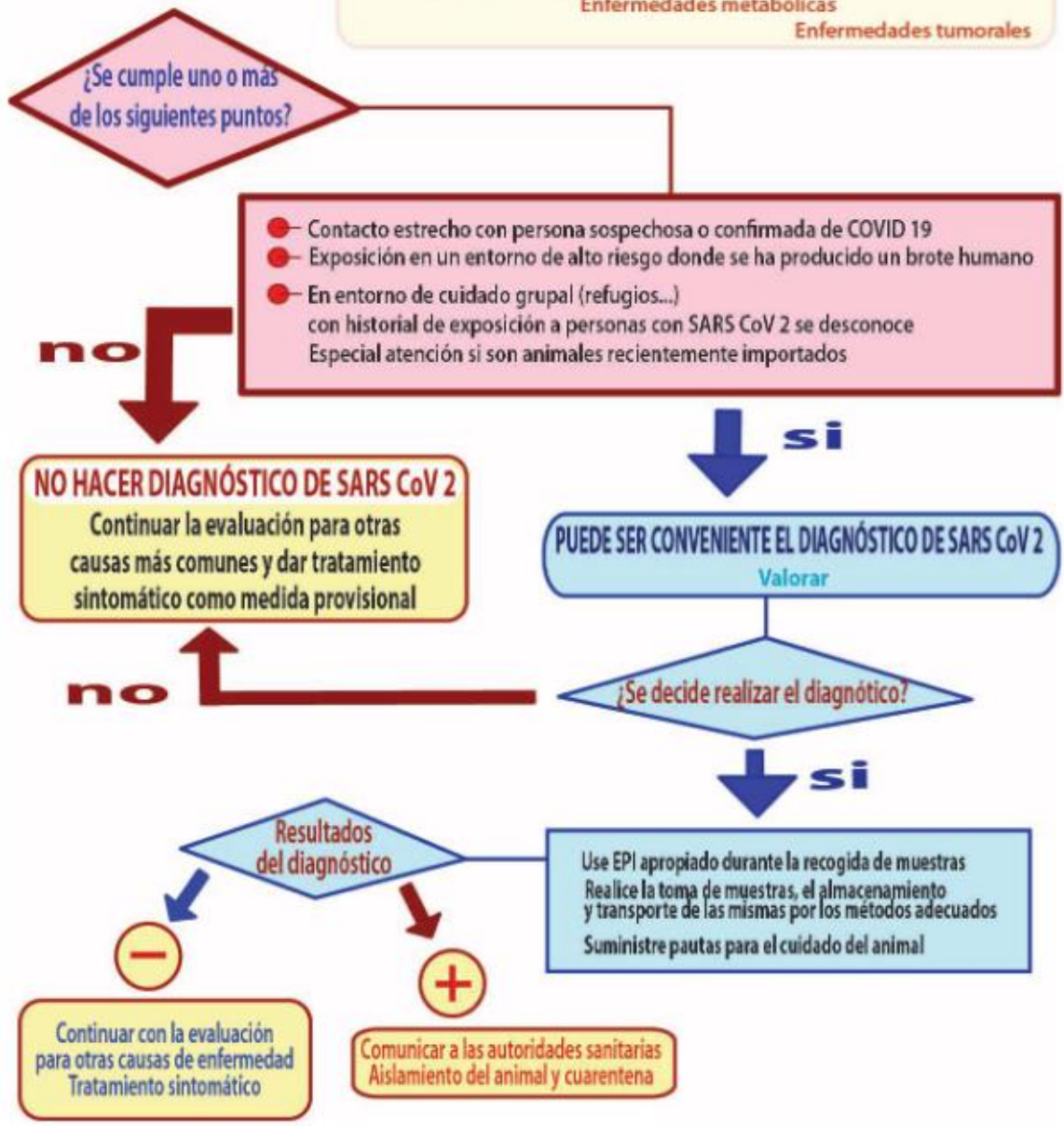
¿Cuándo realizar el diagnóstico?

El animal presenta signos clínicos compatibles con la infección del SARS CoV 2:

Fiebre	Secreción nasal/ocular	Tos	Vómitos
Letargo	Estornudos	Disnea	Diarrea

y se han descartado previamente otras causas más comunes:

Enfermedades infecciosas
Enfermedades metabólicas
Enfermedades tumorales



Para la toma de muestras se recomienda recoger hisopos (orofaríngeos, nasales y rectales) y sangre; tener especial cuidado en que no se produzca contaminación cruzada medioambiental o de humanos infectados

- Hisopo faríngeo profundo, se necesitará la ayuda de un asistente que abra la boca del animal. Frotar enérgicamente la parte posterior de la orofaringe cerca de las amígdalas, teniendo cuidado de evitar la contaminación de la lengua y la saliva.
- Hisopo nasal profundo, insertar la punta del hisopo lo más lejos posible de la fosa nasal y frotar para eliminar las células epiteliales.
- Cada hisopo debe ir en un tubo separado estéril que contenga medios de transporte para virus (VTM o BHI). Tras abrir el tubo, insertar aproximadamente un tercio del hisopo, romper el mango de plástico y dejar que la punta del hisopo caiga en el tubo. Posteriormente cerrar el tubo con fuerza. Evitar el uso de hisopos secos.
- Se pueden recoger muestras de sangre y almacenarlas hasta que se disponga de los tests adecuados. Recoger el suero en un Vacutainer estéril; retirar el suero del coágulo en un tubo estéril antes del almacenamiento.

Hasta el momento del transporte, las muestras de hisopos se pueden almacenar en la nevera entre 2 y 8 °C hasta 72 horas después de la recogida. El suero puede almacenarse por poco tiempo a 2 - 8°C y a más largo plazo a -20°C. La sangre entera no se debe congelar.

Las muestras deben enviarse manteniendo la cadena de frío, utilizando, por ejemplo, bolsas de hielo de gel. En principio se podrán enviar a laboratorios privados.

Un diagnóstico laboratorial positivo, deberá ser comunicado de manera inmediata a las autoridades competentes en sanidad animal y salud pública.

IV. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS ANIMALES

Las medidas de bioseguridad e higiene cuando hay personas que tienen contacto con grupos de animales, ya sea en explotaciones, zoológicos, refugios de animales o centros veterinarios son esenciales para prevenir la transmisión del SARS-CoV-2.

En general es necesario mantener las medidas de higiene y prácticas seguras con los animales de compañía (como lavarse las manos antes y después de interactuar con las mascotas) tal y como se aconseja para prevenir enfermedades zoonóticas. Además, es importante restringir el contacto con mascotas en caso de sospecha o confirmación de infección por SARS-CoV-2 en los/as propietarios/as, no compartir comida con las mascotas, etc.

Por otro lado, resulta fundamental que el/la profesional veterinario/a informe a la persona responsable de la mascota lo que se sabe acerca de los animales de compañía y el SARS-CoV-2, para ayudarlos a protegerse y cuidar su salud cuando están con sus mascotas. Puesto que todavía seguimos aprendiendo acerca del virus, se deberá transmitir a estas personas que deben tratar a sus mascotas como tratarían a otros familiares, para evitar que se infecten.

Si la persona responsable de una mascota tiene síntomas respiratorios o es un caso confirmado o presunto de COVID-19, no debe visitar el centro veterinario. Evalúe si una atención telemática es apropiada. De ser posible, un amigo o un familiar sanos que no vivan en el hogar deben llevar al animal al centro veterinario. El centro debe tomar todas las precauciones que correspondan para minimizar el contacto con la persona que lleva el animal a la clínica. Si hay una emergencia con el animal, no se le debe negar atención.

Los animales que se sospecha o se ha confirmado que están infectados por SARS-CoV-2 deberán permanecer separados de otros animales y humanos mientras estén infectados.

Cuando el aislamiento del animal es en casa: Se le deberá comunicar al dueño/cuidador que tenga una serie de precauciones:

- Si es posible, aislar la mascota en una habitación o, de alguna forma, separarla de otras personas y animales.
- Limitar la interacción con el animal tanto como sea posible, pero asegurándose siempre de que esté bien atendido.
- El animal aislado debería tener ropa de cama, recipientes y juguetes separados de los que utilizan otros animales del hogar. Lavar bien estos artículos tras su uso.
- Si hay más animales, intentar que la mascota tenga una caja separada para sus deposiciones.
- Los perros que vivan en lugares con áreas privadas donde puedan hacer sus necesidades (como un patio) no deberían salir a pasear. Si no existiera esta opción, se deberían limitar a paseos cortos y en la cercanía de la casa. Se deberá evitar la interacción con otras personas o animales.
- Los gatos deberán permanecer dentro, en un área designada alejada de las personas y otros animales. No podrán deambular al aire libre.
- Se deberá usar guantes al recoger las heces. Los guantes usados y materiales de desecho se deberán depositar en una bolsa sellada. Lavarse siempre las manos con agua y jabón inmediatamente después de limpiar los desechos de su mascota.
- Lavarse las manos antes y después de interactuar con la mascota.

Si el aislamiento en la clínica veterinaria:

- En caso de que las instalaciones así lo permitan, aislar estos animales en una sala separada del resto y habilitar un espacio para colocarse y quitarse el EPI y desinfectarse las manos antes y después de entrar en la sala donde está el animal.
- Disponer de una cantidad suficiente de EPP durante el tiempo previsto de hospitalización.
- Limitar al máximo la cantidad de personal de la clínica que entra en contacto con el animal.
- Limpieza y desinfección del área.

V. REFERENCIAS

1. Compendium of Veterinary Standard Precautions for Zoonotic Disease Prevention in Veterinary Personnel, 2015.
<http://www.nasphv.org/Documents/VeterinaryStandardPrecautions.pdf>
2. Guía interina de prevención y control de infecciones para clínicas veterinarias que tratan animales de compañía durante la respuesta al COVID-19.
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/veterinarians.html>
3. Guía para la toma y transporte de muestras para diagnóstico por PCR de SARS-CoV-2 18.05.2020.
https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/202005018_Toma_muestras.pdf
4. OCV. Protocolo para la detección de SARS-CoV-2 en Animales Domésticos.
<https://icoval.org/images/files/file/Circulares%202020/ProtocolodiagnosticoCOVID19enanimales.pdf>
5. OIE. Portal sobre COVID19: Consideraciones para el muestreo, las pruebas y la notificación de SARS-CoV-2 en animales.
https://www.oie.int/fileadmin/Home/MM/E_Sampling_Testing_and_Reporting_of_SARS-CoV-2_in_animals_final_7May_2020.pdf
6. OIE. Portal sobre COVID-19: Ficha técnica de la OIE sobre la Infección por SARS-CoV-2 en animales (última actualización en enero de 2021).
https://www.oie.int/fileadmin/Home/MM/ES_Factsheet_SARS-CoV-2.pdf

7. OIE. Portal sobre COVID-19: Preguntas y respuestas sobre COVID-19 (última actualización 22 de enero de 2021).
<https://www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/informaciones-especificas-y-recomendaciones/preguntas-y-respuestas-del-nuevo-coronavirus-2019/>
8. OIE. Portal sobre COVID-19: Resultados en animales.
<https://www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/informaciones-especificas-y-recomendaciones/preguntas-y-respuestas-del-nuevo-coronavirus-2019/resultados-en-animales/>
9. OMS. Pasos para ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP). Pasos para ponerse el EPP incluido el overol.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153537/WHO_HIS_SD_S_2015.2_spa.pdf?sequence=1
10. OMS. Pasos para ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP). Pasos para quitarse el EPP incluido el overol.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153539/WHO_HIS_SD_S_2015.4_spa.pdf?sequence=1
11. Protocolo de actuación COVID-19 Comunidad de Madrid (Animales de compañía): casos susceptibles de investigación y casos sospechosos.
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/medio-ambiente/2-protocolo_de_actuacion.pdf